



Consejos para celebrar la Unión Extraord.<sup>a</sup> de este día a la que habían sido citados por medio de papetita ante dicho congreñico del objeto de que habia que tratarse, se dio principio por la lectura del acta anterior y hallando la conforme quedo aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de una Voluntad suelta por Joaquin Lopez de esta vecindad en la que pide al cuerpo racion que en virtud de que fue fiama mancomunada por D. Juan Bautista toda de ciento numeras de fanegas de trigo que este estrajo del Puerto de Labradoros de esta villa por los años del treinta al treinta y cuatro, se le obligue a que cargare en dho Puerto el aduano del trigo que hace al mismo, o que se le rinquie a que pague nueva obligacion, relevandole en su caso de la obligacion que contrajo, y el ajustamiento interado de su total contenido asado: Estrajo sabido por el Sr. de esta Municipalidad, al Sr. que le haya correspondido el dho trigo de D. Francisco Bautista que en el termino de otros dias estable contra el Bautista la ejecucion competente hasta conseguir <sup>ingreso</sup> todo cuanto adude al establecimiento tanto de grano como de metalico, consignandolo bajo su firma

